223

Kgosni

El volador

SIN PARTIDOS POLITICOS

PRENSA POPULAR DEL TOTONACAPAN Y LA HUASTECA
15 de Mayo de 2017. Papantla, Ver. Publicación quincenal. Cooperación voluntaria: $5 ó 4T
RED UNIDOS POR LOS DERECHOS HUMANOS (RUDH)

Venezuela en Vilo

¿MARCHA UNA NUEVA ERA EN AMÉRICA LATINA?

Nicolás Maduro, presidente de Venezuela, ha llamado a una Asamblea Nacional Constituyente, a fin de frenar las protestas de la ultraderecha que busca derrocarlo, supuestamente debido a la pobreza que se vive en un país inmensamente rico, pero cuyo modelo de desarrollo depende del petróleo, sin incentivar la economía local.

Ciertamente, como en México, las leyes han condicionado a Venezuela a este modelo y es necesario cambiarlas para vislumbrar un futuro mejor. Así que salir de la OEA ya fue un primer paso muy acertado, para pensar libremente sin la presión neoliberal.

Sin embargo, una Asamblea Constituyente emergente, donde el pueblo asume la conducción de su país de manera directa, se entiende muy bien desde una perspectiva insurgente o revolucionaria, pero cuando es convocada por el gobierno, significa que no existe democracia en sus estructuras y reconoce que no puede con el paquete. ¿Acaso los congresos legislativos no son una permanente asamblea constituyente? ¿Acaso no representan a la población? ¿Por qué ellos no pueden hacer esos cambios para refundar el país?

Es evidente que la supuesta democracia que los Estados Unidos han impuesto al mundo, basada en el poder del dinero, es una total falacia, siendo la asamblea popular un paso obligado del pueblo para empoderarse y ordenar las cosas en su beneficio.

El reto de Maduro es inmenso. Otros gobiernos han convocado a constituyentes de este tipo pero al final dejan la ley intacta en lo sustancial: los mecanismos del capitalismo para la injusta distribución de la riqueza.

En verdad no parece el mejor momento ni el mejor modo, pero no hay otro camino y ya no hay marcha atrás, habrá que sacar el mejor provecho de ello.

Es que si el pueblo no se encuentra preparado para organizar un proceso constituyente de tal magnitud, Maduro deberá demostrar su interés genuino de dejar el poder en manos del pueblo y echar todo al asador.

CITAS INCITABLES

"Lo primero que hay que hacer para salir del pozo es dejar de cavar".
Proverbio chino



Nicolás Maduro. Que el pueblo decida.

Y será el pueblo quien reordene a su propio país.

Pero, ¿está el pueblo preparado para pensar diferente las cosas? Cambiar el chip capitalista será sumamente difícil –lo sabemos en México– para no caer en los mismos vicios que se quieren combatir.

Se trata de una metamorfosis ideológica que se tendrá que dar en un proceso de legislación popular con múltiples discusiones, de años y hasta generaciones.

La constituyente popular es ante todo, confiar en la capacidad de la gente. Y el primer obstáculo será la dinámica de la competencia, del debate (los modos de la derecha, de los partidos) que busca vencer al otro en vez de compartir en una construcción colectiva.

Entonces, dialogo sí, debate no; escuchar y ceder, o terminarán todos peleados en el primero intento.

Qué cosa más difícil. Y al final, no será suficiente un nuevo marco legal, el problema será ponerlo en práctica con un nuevo plan de gobierno.

Así, cada uno desde sus circunstancias, México y Venezuela pueden estar iniciando una ola constituyente que barra la escoria política de América Latina. La ventaja de Venezuela es que ya cuenta con los recursos para hacerlo; y no necesitará derrocar al gobierno, pues éste se está entregando a su pueblo. Que así sea y que el pueblo no desaproveche el momento, ni su actual artículo 349 que ya lo sitúa en el poder. ★

editorial **¡PSST!**

La explotación del trabajador en el capitalismo tiene que ver con la política de precios llamada “ley de la oferta y la demanda”: ¿Se ofrece poco?, la escasez sube los precios. O si se pide más de lo que hay, igual suben. Por ello se esconde la mercancía, se genera escasez; y se incentivan los deseos de compra del consumidor y nuevas necesidades, para elevar precios y ganancias.

Vaya, se lucra con la necesidad de la gente. Pero, ¿es deseable acabar con esta milenaria práctica? ¿Sólo nos puede mover el lucro?

Mediante la oferta y la demanda, la explotación al trabajador ya se da, pues el valor de su salario equivale a su poder adquisitivo: no le alcanza para lo que necesita, los precios son más altos. Por ello está dispuesto a trabajar horas extras, hasta donde el “índice de explotación” le asegure rendimientos al patrón; o bien, buscará un segundo empleo o, peor aún, se endeudará… y ¡a trabajar más!

Así, los precios altos no sólo enriquecen al gran empresario: le atraen demanda de trabajo… entonces eleva su precio bajando el salario y, en suma, controla la economía.

Más aún, el trabajador no puede tomar decisiones y su empleo siempre está en peligro si su mirada no le agrada al patrón, sobre todo donde los sindicatos pierden fuerza.

En este moderno esclavismo, que rige con mayor fuerza en Estados Unidos, todos temen ser libres o desempleados, pues sólo como esclavos pueden sobrevivir –otra perversidad del sistema–. Si el esclavismo ahora parece menos salvaje, se extiende a todo el mundo, a todos los empleados que tienen un patrón.

Pero en una política de economía social y solidaria, las desigualdades de la oferta y la demanda –incluso internacional– los resuelve el cooperativismo con su equitativa distribución de la riqueza, según el tiempo trabajado, donde todos los salarios valen igual y no hay empleados.

¿Cómo iniciar esa transformación en la refundación de un país?… Psst, la cooperativa familiar. ★

RAMSOMWARE

CIBERATAQUE MUNDIAL



El País

- El ataque es un *ransomware:* secuestra datos y pide un rescate por liberarlos. El *software* es del tipo WannaCry. Afecta solo a Windows.
- El pago no garantiza que se liberen los sistemas operativos.
- Usualmente se solicita un pago en bitcoins, la moneda virtual (depósito en dólares), que es difícil de rastrear.
- Ha tenido éxito en más de 100 países, según la empresa informática Avast, siendo el Reino Unido el más afectado, donde ha paralizado servicios en al menos 16 hospitales. ★

Uno de los ejemplos dice así:

¡Su computadora ha sido bloqueada! *Este sistema operativo ha sido bloqueado debido a la violación de las leyes federales de los Estados Unidos de América (Art. 1, Sección 8, cláusula 8. Artículos 202, 210, del Código Criminal de EUA, que estipula la privación de la libertad de 4 a 12 años). Se han detectado las siguientes violaciones: Su dirección de IP ha sido usada para visitar sitios que contienen pornografía, zoofilia y abuso de niños. Su computadora también contiene archivos de contenido pornográfico, de violencia y pornografía infantil. Mensajes de spam con motivos terroristas también han sido enviados desde su computadora. El bloqueo de su computadora busca frenar la actividad ilegal. Para desbloquearla está obligado a pagar una multa de 200 dólares. Tiene 72 horas para pagar la multa, de otra manera será arrestado. Usted debe pagar a través de Money Pack* (otra forma de dinero virtual). *Para pagar la multa debe escribir el código que se encuentra en su recibo de Moneypack, en el formato de pago, y teclear OK (si tiene varios códigos, pruebe uno por uno). Si ocurre un error, envíe los códigos al fine@fbi.org. ¿Dónde puedo comprar Moneypack? En Walmart, Seveneleven, Kmart, Rite Aid, Farmacia CVS (etc.).* ★



En la pantalla, un mensaje indica que la computadora ha sido bloqueada, pidiendo un pago a cambio de una clave que la desbloquea. En algunos casos, se pretende aparentar una medida de gobierno, y amenaza con el arresto si no se paga.

Erradicar la Explotación

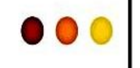
PROPUESTA CONSTITUCIONAL DEL CNPM: ARTÍCULO 11

El anteproyecto de Nueva Constitución Mexicana 2018, es producto de 11 Talleres de Análisis y Diseño Constitucional, y 8 Talleres de Diseño Constitucional en los últimos dos años. Puede consultarse la propuesta completa en www.cnpm.mx

CNPM



Artículo 11.- Debe erradicarse la explotación de unos seres humanos por otros. L@s trabajador@s deben ser dueñ@s de sus medios de producción, productos y herramientas de trabajo, de manera que decidan sobre su uso social, en la proporción en que contribuyan a su realización, así como tomar decisiones colectivas cuando sean dos o más personas las que hayan participado en el proceso de producción. La empresa debe ser de quien la trabaja. ★



3er Encuentro Regional de Pueblos en Defensa del Territorio de la Huasteca y el Totonacapan

20 al 21 de Mayo de 2017

Ma Kähä-Santa Mónica, Tenango de Doria, Hidalgo.

Hacemos un llamado a comunidades, organizaciones e instituciones de la Sierra Madre Oriental, de la Sierra Otomí-Tepehua, de Hidalgo, Puebla, Veracruz, San Luis Potosí y de la Huasteca y el Totonacapan, así como a las luchas en defensa del territorio mexicano, al 3er Encuentro Regional de Pueblos en Defensa del Territorio de la Huasteca y el Totonacapan, los días 20 y 21 de mayo de 2017 en la comunidad ñühü de Ma Kähä-Santa Mónica, Tenango de Doria, Hidalgo.

Empresas mineras, hidroeléctricas, petroleras y de construcción de infraestructura del despojo, como los gasoductos, ven un gran negocio en nuestro territorio. El gobierno, cómplice, concesiona nuestro espacio de vida a intereses trasnacionales, fomentando un modelo de desarrollo que produce la muerte de la naturaleza y sus habitantes. Los proyectos de muerte representan el despojo de nuestros bienes comunes.

◈ La inscripción vence el 15 de mayo de 2017, en el correo electrónico 3erencuentrocorason@tutanota.com. ◈ Cada asistente resuelve su movilidad al Encuentro. ◈ Los convocantes apoyarán con alimentación y hospedaje solidario. ◈ Especificar en el pre registro número de asistentes, edades, procedencia, así como el horario de llegada y salida. ◈ Llevar sus propios utensilios de alimentación (plato, vaso y cuchara). ◈ Llevar bolsa de dormir, cobija o casa de campaña. ★ (Resumen)

ATENTAMENTE: Comunidades en Resistencia Contra la Imposición de Proyectos de Muerte en la Sierra Otomí-Tepehua y Sierra Norte de Puebla; y 15 organizaciones más.

Acuerdos Fundamentales de la Nueva Constituyente Ciudadana y Popular

EN RELACIÓN CON LAS ALIANZAS, ENLACES Y COORDINACIÓN MÁS ALLÁ DE LA NCCP



La Nueva Constituyente Ciudadana y Popular (NCCP) es un movimiento que busca articular la lucha de los pueblos y organizaciones en pos de la autonomía y gobierno popular como medio para la reconstrucción nacional, mediante la creación de un Nuevo Pacto Social del pueblo, por el pueblo y para el Pueblo.

Consideramos que los problemas que vive el país no se resolverán a través de las elecciones, sino que sólo serán resueltos mediante la organización del pueblo y la construcción del poder popular.

Sin embargo, en respeto al principio de libertad, uno de los principios que rige a la NCCP, consideramos que a título personal y como un acto de consciencia, todos y todas tenemos la libertad de decidir lo que consideremos más conveniente.

El proceso de la NCCP no tiene como fin los resultados de un proceso electoral, sino que va enfocado a la organización como medio de construcción del autogobierno del pueblo.

Evitaremos chocar con las organizaciones y personas que quieran participar en los procesos electorales. No los vamos a confrontar. Vamos a defender nuestra posición y trabajar desde las bases. ★



"Me van a matar un día", confesó

Miriam Rodríguez

12 Mayo, Proceso (Resumen)

La activista Miriam Rodríguez fue asesinada el miércoles 10 en San Fernando, Tamaulipas.

Hace 2 semanas, Miriam comentó: "Me van a matar un día, de eso no tengo dudas". La activista, de 50 años y quien encabezaba la búsqueda de desaparecidos en la región, siempre andaba armada.

Miriam vivió un tiempo en Estados Unidos, pero en el año 2012, cuando desapareció su hija Alejandra, regresó para más tarde fundar el Colectivo Desaparecidos de San Fernando, con unos 600 integrantes de la región.

Los compañeros de la activista comentan: "Miriam logró, sola, detener y entregar a los delincuentes que secuestraron, asesinaron y sepultaron en una fosa clandestina a su hija".

La activista platicaba que 16 personas participaron en el secuestro y muerte de su hija; de ellos mandó a la cárcel a 13, y ella personalmente detuvo a 3. "Luchó sola con los recursos de su negocio para desafiar al crimen organizado", aseguran sus conocidos. ★



¿POR QUÉ NO SIRVE LA CONSTITUCIÓN?

JUAN CASTRO SOTO

Enrique Graue, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), durante la reinauguración del Museo de las Constituciones, afirmó el 2 de mayo que: México cuenta con la Constitución que requiere, lo que hace falta es que se cumpla, que los mexicanos se apeguen a sus principios y la hagan suya.

Uno se pregunta si el rector conoce dicho documento. ¿Cómo hacer nuestra una ley elaborada a espaldas del pueblo y contra el pueblo?, al que no se le consulta nada ni mucho menos se le pide permiso.

¿Cómo abrazar una ley cuyos principios son el Consenso de Washington? Y cuyo pilar es un artículo del esclavismo, el 123 “del trabajo”, donde el pueblo se asume como súbdito frente a un patrón, y donde éste tiene cada vez más facultades para explotar a los trabajadores.

¿Cómo abrazar una constitución donde el Estado entrega el aparato productivo a la inversión extranjera, los nuevos amos? ¿Sabe el rector de la metamorfosis aplicada al artículo 27, sobre la propiedad de los recursos naturales? ¿Cómo abrazar una ley que no garantiza los recursos estratégicos como la energía, las comunicaciones, las materias primas?, que todo lo deja al más fuerte en el “libre” mercado. Una tal que permite la imposición de latifundios arrebatando la tierra a los campesinos, ¡y que legaliza la expropiación a favor de extranjeros!

¿Cómo hacer nuestra una Constitución que en su artículo 41 “de la soberanía nacional”, nos encasilla a todos en partidos políticos para poder decidir el rumbo de nuestra patria, partidos impuestos por las políticas estadounidenses, que no sólo dividen a los mexicanos, sino que son apéndices del aparato gubernamental, que desperdician millones de pesos y son una pocilga de las más bajas prácticas políticas? Y que además aniquila al artículo 39 –el cual pone la soberanía en el pueblo, no en las instituciones–, cuya aplicación la castiga el artículo 136. Una Constitución donde una asamblea nacional constituyente y popular no es legal, como sí lo es en Venezuela, por ejemplo.

¿Cómo hacerla nuestra en un país pluriétnico, con más de 60 culturas originarias que carecen de autonomía y son dependientes de un asistencialismo que las denigra en el artículo 2°?

¿Cómo hacer nuestra una Constitución donde los pueblos circunscritos en municipios tampoco tienen autonomía como tales?, que dependen de un poder estatal y “federal” que les debería obedecer; y donde se permite que una pandilla en el poder se apropie de todo el erario con grandes sueldos y corrupciones, dejando al pueblo en la miseria. (Artículo 115, del municipio “libre”)

¿Cómo abrazar una Carta Magna donde el estado sólo asegura la educación a quien pueda pagarla? Donde los jóvenes no tienen garantizada la universidad, rechazados por un bajo nivel educativo que se debe a la pobreza y a la mala educación que ocasiona el propio Estado. (Art. 3°)

¿Cómo abrazar una Constitución que permite descomunales sueldos a la clase política, con toda suerte de prestaciones a funcionarios que todo lo privatizan, para gobernar cada vez menos y de peor manera? Que permite pingües pensiones vitalicias a expresidentes que además han traicionado a la patria.

¿Cómo abrazar una Constitución que permite la impunidad a militares que masacran a la población y que tienen como jefe supremo a un desquiciado en la presidencia de la república? (Art. 89), quien la viola constantemente y no recuerda haber leído siquiera tres libros.

¿Cómo querer una Constitución que permite un aparato judicial corrupto hasta la médula, desde la Suprema Corte de Justicia hasta la más humilde secretaria del Ministerio Público? Que no resuelve nada, que fabrica culpables y hace de la justicia un negocio. Cuyos instrumentos legales son favorables al acaudalado, nunca a la justicia. Cuyas cárceles se llenan de inocentes, que no readaptan a nadie y sólo potencian la delincuencia, centros de permanente violación a los derechos humanos.

¿Cómo querer una Constitución que permite legisladores “plurinominales” en su artículo 52?, políticos repugnantes que no representan a nadie pero que así se aseguran espacios de privilegios.

En suma, una ley diseñada para favorecer al 1% de la población. Una pocilga jurídica donde sólo unos cuantos se sienten a gusto, y que se impone a base de terror pues ni sus puercos la respetan. ★



BYE BYE OEA

VENEZUELA LIBRE

LUIS BRITTO GARCÍA (Resumen)

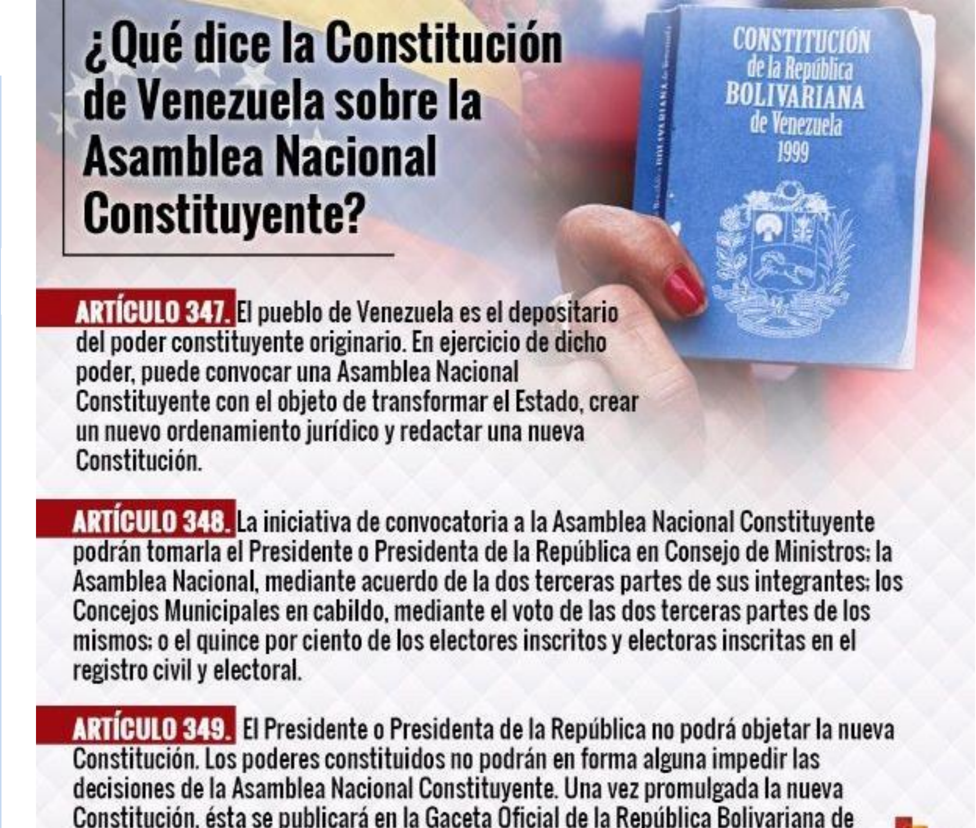
Cualquier instrumento que pretenda anular la soberanía de Venezuela carece de validez. No en balde proclama el artículo 1 de la Constitución que "Son derechos irrenunciables de la Nación la independencia, la libertad, la soberanía, la inmunidad, la integridad territorial y la autodeterminación nacional".

Soberanía es poder absoluto y perpetuo de darse las leyes, aplicarlas y decidir las controversias sobre su aplicación. *Inmunidad* es derecho soberano de no estar subordinado a decisiones de tribunales u otros órganos jurisdiccionales extranjeros. La soberanía es para las naciones lo que para los seres humanos la vida.

Atenta contra la vida de Estados y de seres humanos firmar tratados, contratos o papeles en blanco que puedan significar el fin de su soberanía, su libertad o su existencia. Desde hace décadas mantengo campaña para que nos retiremos de todos los acuerdos que nos someten como reos a tribunales extranjeros: el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias sobre las Inversiones, la Convención Interamericana de los Derechos Humanos, la Carta de la Organización de los Estados Americanos (**OEA**) y los Infames Tratados contra la Doble Tributación, que exoneran a las transnacionales de pagar impuestos en nuestro país.

Nadie firma su propia sentencia de muerte a menos que esté en términos engañosos. La Carta de la OEA abunda en términos bonitos. En su artículo 2-b, miente que su finalidad es "Promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención".

Personas, normas y organizaciones caducan cuando se aplican al propósito contrario de aquél para el cual fueron concebidas. Cuando mentiras tan bonitas resultan atropellos contra la soberanía, la independencia y la no intervención, no hay que ahogarse con el Ministerio de Colonias que se hunde. ★



NICOLÁS MADURO CONVOCA AL "PODER CONSTITUYENTE ORIGINARIO"

3 PREGUNTAS SOBRE

LA CONSTITUYENTE EN VENEZUELA

5 mayo 2017, Telesur (Resumen)

La Asamblea Nacional Constituyente busca "transformar el Estado, crear un nuevo ordenamiento jurídico y redactar una nueva Constitución". De acuerdo al artículo 348 de la Constitución, el presidente en consejo de ministros está facultado para tal convocatoria.

La solicitud fue presentada el 3 de mayo ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), para que el pueblo con su voto decida en unas elecciones a los representantes de la Asamblea Nacional Constituyente.

¿Es necesario llevar a referendo la propuesta? En entrevista, el abogado Enrique Tineo explicó: En la constitución de 1961 no estaba la figura de la Asamblea Nacional Constituyente, y se acudió al referendo, para preguntar al pueblo si estaba de acuerdo con modificar el Estado y cambiar el ordenamiento jurídico. En esta oportunidad **"no hace falta un referendo porque está consagrado constitucionalmente.**

¿Cómo serán elegidos los constituyentes? El Poder Electoral debe fijar las normas y convocará las elecciones de los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente. Se trata de "una constituyente ciudadana, no de partidos políticos y élites. Será una constituyente ciudadana, obrera, comunal, misionera, campesina", expresó Maduro.

¿Cuáles son los objetivos? **1.** Garantizar la paz de la nación, contener la violencia política y desarrollar un nuevo ordenamiento jurídico. **2.** Un sistema económico hacia la Venezuela en Potencia, post petrolera. **3.** Constitucionalizar las misiones socialistas. **4.** Erradicar la impunidad de los delitos. **5.** Nuevas formas de democracia a través de los nuevos sujetos del poder popular. **6.** Defensa de la soberanía, integridad de la nación y protección contra el intervencionismo extranjero. **7.** Reivindicar del carácter pluricultural de la patria. **8.** La Garantía del Futuro que consagre los derechos sociales, culturales, educativos, tecnológicos. **9.** La preservación de la vida en el planeta y protección de la biodiversidad. ★

“SE DISPARÓ”

EL PRECIO DE LA VAINILLA

El precio del sabor más popular del mundo aumentó en casi un 150%. Clásico caso de oferta y demanda.



La vainilla, un aporte del Totonacapan al mundo

BBC (Resumen-K) [1]

El fruto de la orquídea *Vanilla planifolia*, conocido como vainilla Bourbon, escasea en el mercado por la mala cosecha del año pasado en Madagascar, el país productor líder. Como consecuencia, las vainas han pasado de costar 80 dólares el kilo en 2015 a 250 este año (2016). Estados Unidos es el mayor consumidor de vainilla del mundo. En 2013, por ejemplo, los estadounidenses consumieron 2 mil toneladas de vainas y el 80% provenían de Madagascar. Es la especia más cara de todas después del azafrán, pues cultivarla es una labor larga e intensa.

Su planta es una larga liana que trepa por los troncos de los árboles y tarda años en florecer. Cuando lo hace, sus caprichosas flores, pequeñas y de un pálido amarillo verdoso, florecen por la mañana, se marchitan al mediodía y mueren al atardecer, a menos de que sean polinizadas. Y la polinización es problemática.

La vainilla es nativa de México, donde era usada por los totonacas. La etnia habitaba en un área calurosa y húmeda, indispensable para que crezca esta orquídea. Tras probar las exquisiteces que le ofrecía el gobernador de los mexicas Monteczuma, el conquistador español Hernán Cortés se enamoró de la vainilla. Con ella se sazonaban varias delicias, particularmente el *chocólatl*, una bebida espesa hecha con vainilla, chocolate, maíz y miel.

Cortés se la llevó a Europa, donde inicialmente apreciaban más su aroma que sus cualidades gastronómicas. Este exótico producto se convirtió en el favorito de la realeza y aristocracia europea. Los franceses quisieron cultivar sus propias orquídeas en una de sus colonias: la Isla Borbón, ahora llamada Reunión, vecina de Madagascar. Pero aunque las plantas crecían y florecían, no daban frutos.

El secreto de las largas y delgadas vainas— en totonaco se llama *xanath* (flor recóndita) y en azteca *tlilxóchitl* (flor negra)— siguió guardado en México. Y tenía nombre: melipona o abeja de monte. Este insecto tenía una relación simbiótica con la orquídea, algo que no fue descubierto hasta 1836 por el botánico belga Charles Morren. Las meliponas eran las únicas que podían polinizar la flor de la vainilla, junto con ciertos colibríes nativos.

La abeja melipona o “de monte” es el principal aliado para polinizar la flor de la vainilla.

Fue hasta 1841 que el hijo de un esclavo de la Isla Bourbon, Edmond Albius, de 12 años, desarrolló un método eficaz para fertilizar la flor a mano. Y es esa técnica la que se usa hoy.

A pesar de lo dilatado y complejo que es lograr esa vaina marrón oscura, larga y arrugada, Madagascar solía ser un proveedor de vainilla barata, debido principalmente a los bajos salarios de los trabajadores. Con la perspectiva de aumentar las ganancias, los cultivadores empezaron a cosechar las vainas antes de lo normal y a guardarlas en contenedores cerrados al vacío, en vez de curarlas y secarlas. La idea era guardarlas hasta que los precios aumentaran y venderlas mejor. Pero como las frutas estaban inmaduras, no habían desarrollado aún la vanillina, el compuesto que les da sabor y aroma.

El temor de Madagascar es que otros productores llenen el vacío que está dejando. Indonesia es el segundo mayor productor y el proveedor del 12% de la que consumió EE.UU. en 2013. Pero su vainilla no es tan apreciada. Los conocedores critican que se enfocan más en la cantidad que en la calidad.

¿Y México, el país de donde viene la vainilla, que durante casi 300 años fue el único productor del mundo, donde se produce una calidad excelente y es vecino del mayor consumidor, EE.UU.?

"Actualmente no aparecemos en la estadísticas de lo mayores productores y Madagascar ni siquiera nos tienen miedo...", afirma Araceli Pérez Silva, catedrática del Instituto Tecnológico de Tuxtepec. La experta lleva 15 años investigando el potencial aromático de la vainilla. "En México se dejó de producir vainilla debido a la producción de petróleo en el estado de Veracruz. El cultivo fue abandonado y luego, debido al uso de vainillina sintética que es muy barata, la vainilla natural dejo de ser interesante", explica. ★

¿Sabía usted que…

Cuba y Corea del Norte son los únicos 2 países no contaminados con el consumo de Coca Cola? Sólo puede encontrarse de manera extraoficial a precios exorbitantes. Ambos tienen sus propias versiones de ese refresco, que en Cuba se llama Tukola. ★

http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/06/120615_paises_sin_cocacola_cr



[1] *Por qué se disparó el precio de la vainilla.* Reportaje de BBC-Mundo, 3 abril 2016 En Papantla, centro de origen mundial, un kilo de vainilla que hace unos años costaba mil pesos, hoy llega a 6 mil. (Nota de Kgosni).

MESA DE DIÁLOGO EN OAXACA



El miércoles 3 de mayo de realizó la Mesa de Diálogo sobre un *Sistema de Crédito sin Intereses*, y se explicó el Túmin, en el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca (IAGO).

TENIS TENEK BORDADOS A MANO

LO MÁS VENDIDO EN CASA TÚMIN DE XILITLA, S.L.P.

http://www.zunoticia.com/?p=92276 (Resumen)

XILITLA, SLP.- Buenas ventas de diferentes tipos de artesanías elaboradas por manos indígenas se han registrado e la Casa Tumín, instalada en el ex Convento Agustino mediante lo cual varias familias que integran grupos de proyectos productivos han podido incrementar sus ganancias durante la temporada de la Semana Santa.

Los principales consumidores son el turismo nacional y lo que más se vendió fueron los tenis bordados a mano.

En la casa Tumin, se exhiben productos elaborados por manos xilitlenses como son tenis que fueron bordados con coloridas figuras Tenek por una abuelita de la comunidad de San Pedro Huitzquilico y fueron los que más se vendieron, informó la encargada de la tienda.

Otro producto que el visitante puede encontrar en el lugar es el café empaquetado, mermeladas elaboradas en diferentes sabores con frutas de temporada, bolsas y abanicos elaborados por un grupo del Cerezo de Tamazunchale, dulces y chocolates preparados por mujeres del municipio Axtla de Terrazas. Otro productor es el licor de café, de litche, carambolo, capulín y tamarindo.

La casa de venta artesanal está integrada por 8 grupos organizados: internos del penal de Tamazunchale. Artesanos de Café Xilitla. Pilateno, licores. Cooperativa Agropecuaria "La Igualdad" de Xilitla. Mermeladas "Mispero" y La Esperanza del Aquíchal de Axtla.

Finalmente dijeron estar agradecidos con el párroco del ex Convento Napoleón Loredo López, quien les ha facilitado en espacio para la venta de sus productos. ★



PARTICIPA DE MANERA VIRTUAL

TÚMIN EN CONFERENCIA INTERNACIONAL

DE MONEDAS SOCIALES

La ciudad de Barcelona, España, se convierte en el núcleo de convergencia de todos los proyectos de monedas sociales a escala mundial: celebra la IV Conferencia Internacional de Monedas Sociales y Complementarias (del 10 al 14demayo), organizada por la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), donde la alcaldesa Ada Colau se ha comprometido este año, a desplegar una moneda social y local en 3 distritos de la ciudad, e implementarla por completo en 2019.

No es la primera vez que una institución local apuesta por este tipo de monedas sociales, la mayoría complementarias a la moneda oficial, puesto que la iniciativa de Barcelona no hace más que sumarse a un conjunto de proyectos nacionales e internacionales que pretenden ofrecer una alternativa de intercambio respecto al sistema monetario convencional. ★

Aunque usted no lo crea…

la mayoría de los norteamericanos, como en México, no ahorran, sino que se encuentran igual de endeudados que los mexicanos y de peor manera, para satisfacer las necesidades que el mercado les ha creado, dependientes de un dinero diseñado para ser imprescindible y todopoderoso. ★ Ver video "I Owe you USA": https://vimeo.com/26729416























COOPERACIÓN PARA ANUNCIARSE: 10T

Kgosni - elvolador. Prensa Popular del Totonacapan y la Huasteca. Hecho en México. Sin fines de lucro. Se aceptan copias y devuelven originales, y se acepta la reproducción parcial o total del contenido, sin necesidad de citar la fuente y cualesquiera que sean los fines y medios, incluso el lucro, pues la interpretación y uso ético son responsabilidad del lector. Se publican anónimos si se temen represalias.

Kgosni es autónomo y se sostiene de la cooperación solidaria, no del silencio ni de la nota pagada, ni de anuncios o subsidios de gobierno. Depende del ciudadan@ consciente y organizad@. Se distribuye gratuitamente por internet.

facebook: kgosni.elvolador

LA COOPERACIÓN ES VOLUNTARIA

SUSCRIPCI@NES Y BAJAS:

jcastros@mail.mayfirst.org, cel. 7841182691

www.tumin.org ★